

“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

4.6 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de junio y julio de 2020; así como, avance del Programa Anual 2020.

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **Informe de actividades del bimestre junio-julio de 2020**.

Entre las actividades más relevantes, destacan las siguientes:

Se asistió a la “Jornada de Reforestación de Comunidades Indígenas del Edomex.”, dicho evento se llevó a cabo en la comunidad de Ejido de San Francisco Oxtotilpan, municipio de Temascaltepec, contando con un aforo de aproximadamente 20 personas, realizando la plantación de 1,750 árboles.

Atendiendo uno de los proyectos estratégicos del Gobernador del Estado de México, de garantizar la educación a las niñas y niños indígenas, para acortar la brecha de desigualdad en las zonas urbanas, el CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10,000 beneficiarios, se entregaron **6 mil 352 canastas alimentarias** en los municipios de: Acambay de Ruiz Castañeda, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Capulhuac, Chapa de Mota, El Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Lerma, Morelos, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan



“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

de Juárez, Temascalcingo, Temoaya, Tianguistenco, Timilpan, Villa del Carbón, Xalatlaco y Xonacatlán.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.-	Realizar pronunciamiento de "Cero Tolerancia", ante las conductas de hostigamiento y acoso sexual, por parte del titular del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Evento	1	A través de la plataforma ZOOM, la Vocal Ejecutiva llevo a cabo de forma virtual el pronunciamiento de “Cero Tolerancia” ante conductas de hostigamiento y acoso sexual, al personal del CEDIPIEM, contando con la participación de 56 servidores públicos.
2.-	Gestionar capacitación dirigida al personal del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, sobre temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual.	Taller	2	Se impartió de forma virtual capacitación en temas relacionados con el hostigamiento y acoso sexual por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la plataforma Zoom.
3.-	Gestionar capacitación con temas en materia de género y derechos de las mujeres para el personal de nuevo ingreso del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México.	Taller	2	Se impartió de forma virtual capacitación en materia de género y derechos de las mujeres por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a través de la plataforma Zoom.



“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
4.-	Celebrar convenios que favorezcan a las personas de comunidades indígenas mediante el abatimiento de sus carencias y combate de la pobreza.	Convenio	1	Se firmó el Convenio Específico de Coordinación con la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).
5.-	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	192	Se gestionó la impartición de video conferencias de instancias públicas y privadas, con temas: relacionadas con las medidas preventivas del Covid-19 durante la Cuarentena como: recomendaciones para evitar inundaciones, prevención de accidentes en el hogar, ¿Que hacer en caso de Sismos?, medidas básicas de desinfección, brotes epidemiológicos, prevención de adicciones, entre, otros.
6.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, pláticas que promuevan su empoderamiento a través del desarrollo personal y de su autoestima.	Beneficiario	364	Se impartió pláticas de manera virtual a través de la plataforma ZOOM, a mujeres de los municipios de: Almoloya de Juárez, Luvianos, Malinalco, Tianguistenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Temoaya, Toluca, San Felipe del Progreso, Sultepec y Villa de Allende. con la finalidad de impulsar su desarrollo individual y comunitario.



“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
7.-	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales, así como tramites y servicios.	Beneficiario	356	Se llevo de forma virtual jornada medico asistencial, donde se proporcionaron servicios como: asesorías jurídicas, prevención y se dio a conocer las medidas preventivas del Covid-19 durante la Cuarentena.
8.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	417	Se realizaron pláticas informativas de manera virtual, relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas de varios municipios.
9.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cédula	30	Los rubros contemplados son: elaboración de artesanías y alimentos, carnicería, carpintería, estética, herrería, molino de nixtamal, peletería, repostería, taller de costura y mecánico; así como, varios establecimientos comerciales, ubicados en los municipios de: Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Chapa de Mota, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Malinalco, Morelos, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Texcoco, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xonacatlán y Zinacantepec.



“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
10.-	Beneficiar a mujeres de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, obras y acciones en favor del mejoramiento de la vivienda indígena.	Beneficiario	50	Se gestionaron ante el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social acciones en beneficio de habitantes de comunidades indígenas.
11.-	Beneficiar a población de origen indígena mediante la gestión ante instancias públicas, privadas o sociales de obras y acciones en favor del mejoramiento de sus ingresos.	Beneficiario	100	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social acciones en beneficio de amas de casa que habitan en comunidades indígenas.
12.-	Beneficiar a personas jóvenes de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para impulsar la educación, la capacitación y la incorporación al mercado laboral.	Beneficiario	50	Se gestionaron ante el Instituto de la Juventud acciones en beneficio de jóvenes de origen indígena, que les permita impulsar su educación, capacitación y la incorporación al mercado laboral.
13.-	Beneficiar a personas adultas mayores de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para atender integralmente sus principales necesidades.	Beneficiario	50	Se gestionaron ante el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social acciones en beneficio de personas adultas mayores que habitan en comunidades indígenas.



“2020. Año de Laura Méndez de Cueca; emblema de la Mujer Mexiquense”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
14.-	Beneficiar a personas de origen indígena mediante la gestión, ante instancias públicas, privadas y sociales, de obras y acciones para mejorar las condiciones nutricionales de este sector poblacional.	Beneficiario	1,500	Se gestionaron ante la Dirección de Programas Sociales canastas alimentarias en beneficio de personas que habitan en comunidades indígenas.
15.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	6,352	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2020.

Por su atención, gracias.

